

**ACUERDO No. 402**

**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 3 de diciembre de 2020 aprobó mediante Acuerdo No. 376 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2021, presentado por Fedepalma con el visto bueno del MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 380 y 382 del 22 de abril de 2021, Acuerdo No. 384 del 27 de mayo de 2021, Acuerdo No. 388 del 24 de junio de 2021, Acuerdo No. 393 del 8 de octubre de 2021 y Acuerdo No. 396 del 14 de diciembre de 2021 y los Traslados internos 003 del 30 de septiembre de 2021, 005 del 5 de octubre de 2021 y 006 del 17 de diciembre de 2021.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 394 del 8 de octubre de 2021, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, la cual fue modificada mediante el Acuerdo No. 397 del 14 de diciembre de 2021 y el Traslado Interno 007 del 17 de diciembre de 2021.

FEDEPALMA  
SECRETARIA  
GENERAL

**ACUERDO No. 402**

**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 2

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo.

Que en la ejecución del cuarto trimestre de la vigencia 2021, se observó un mayor valor en la Cuota de Fomento Palmero frente al presupuestado en \$5.337 millones equivalente al 29,7% del valor presupuestado para el trimestre, debido principalmente al mayor valor en los precios de referencia observados frente a los proyectados, dado que en el segundo semestre se presentó un incremento en los precios de aceite crudo de palma de 87% frente al presupuestado, y en el caso del palmiste los precios fueron superiores en 142% frente al presupuestado. Y adicionalmente a la mayor producción observada en el trimestre, la cual fue superior en 9,0% frente a la presupuestada, pasando de 396 mil toneladas frente a 363 mil toneladas de aceite de palma crudo que fueron presupuestadas para el trimestre.

Que en los intereses de mora de la cuota de fomento y sanciones se presenta un menor valor al presupuestado por \$88,7 millones, originados por un menor valor observado en los intereses de moras y sanciones, frente al proyectado en el presupuesto, dado que para estimar esta cifra se hace con base en el histórico del año anterior, sin embargo, la ejecución se realiza con el recaudo real de la cartera.

Que en los rendimientos financieros se presenta un mayor valor al presupuestado por \$82 millones, originados por un mayor saldo en el portafolio de inversiones, frente al proyectado en el presupuesto y un mayor valor observado en las tasas de interés.

Que en la recuperación de gastos y devolución de ingresos se presentó un mayor valor al presupuestado por valor de \$41,7 millones debido principalmente a partidas conciliatorias en bancos de las vigencias 2020 y anteriores, correspondientes al Banco de Bogotá.

**ACUERDO No. 402****“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 3

Que, en relación con los gastos, las mayores sub ejecuciones porcentualmente se presentaron en los rubros de transportes fletes y acarreos, capacitación, alquiler maquinaria y equipo, comité directivo, honorarios, comisiones y gastos bancarios.

Que en el rubro del transportes, fletes y acarreos, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que durante trimestre la gran mayoría de actividades se realizó de manera virtual, lo que no requirió desplazamientos a nivel local y por ende la ejecución de este rubro.

Que, en el rubro de Capacitación, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que, durante el trimestre no se ubicaron capacitaciones en el mercado, para el saldo que se tenía disponible.

Que, en el rubro de alquiler maquinaria y equipo la sub ejecución del 94% (ejecución del 6%) obedeció a la devolución de equipos de cómputo arrendados para los funcionarios de recaudos y pagos, y auditoría de los Fondos Parafiscales para desarrollar sus actividades en casa y la reclasificación del concepto de combustible por \$2.082.422, al rubro de materiales y suministros.

Que, en el rubro del comité directivo, la sub ejecución del 87% (ejecución del 13%) obedeció a que la reunión del mes de octubre se realizó de manera mixta, virtual en su mayor proporción y algunos miembros del Comité Directivo de forma presencial en la sede Pontevedra, las demás sesiones fueron de manera virtual.

Que para el rubro de honorarios la sub ejecución del 72% (ejecución del 28%) obedeció a que solamente se ejecutaron los honorarios jurídicos requeridos, los cuales se van ejecutando a medida que avanzan los procesos y lo correspondiente al estudio de prospectiva. No se ejecutaron los honorarios de auditoría, ya que estos se ejecutan en la medida en que se requiera contar con asesorías externas en temas de sistemas y medidores de contribuyentes, los cuales durante el trimestre no fueron necesarios.

Que en los rubros de comisiones y gastos bancarios la sub ejecución del 70% (ejecución del 30%), corresponde a los servicios realmente demandados, frente a la proyección que se hizo para el trimestre. Este rubro se ha visto afectado por la emergencia sanitaria, ya que se establecieron nuevas prácticas que han generado

**ACUERDO No. 402****“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 4

menores gastos por comisiones, al preferirse el recaudo electrónico frente a la consignación en las oficinas, generando menores comisiones.

Que el menor valor observado en los sueldos, prima legal, cesantías, intereses a las cesantías, seguros y/o fondos privados, aportes a cajas de compensación y aportes ICBF y SENA obedece a que el presupuesto fue calculado con el valor máximo aprobado para cada cargo y en la ejecución se observan contrataciones nuevas por menor valor en los sueldos y novedades de nómina por vacaciones e incapacidades.

Que la menor ejecución financiera de la inversión se presentó en los proyectos “Sanidad de la palma” (65,8%), “Mejoramiento genético de la palma”(78,1%), “Productividad de la palma” (70,1%), “Extensión” (69,1%), “Asistencia técnica a través de núcleos” (87,5%), “Valor agregado” (50,6%), “Mercadeo estratégico” (99,8%), “Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios” (70,4%), “Promoción y gestión para una palmicultura sostenible”(94,5%) y “Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales” (78,2%).

FEDEPALMA  
SECRETARÍA  
GENERAL *cu*

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “Sanidad de la palma”, obedeció a que en el rubro de gastos de personal se mantuvo vacante la contratación de un PhD en Fitopatología; en el rubro de materiales e Insumos se realizaron las requisiciones de acuerdo con el cronograma, pero se registraron problemas y escasez en la proveeduría de algunos materiales e insumos y en el rubro de viajes se registraron limitantes en viajes y eventos presenciales por la dinámica registrada durante el año por Covid-19. La ejecución técnica de productos fue de 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “Mejoramiento genético de la palma”, obedeció a la falta de ejecución de recursos de honorarios y servicios que se vieron reflejados en una ejecución técnica de productos de 96,4%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “Productividad de la palma”, corresponde especialmente a honorarios y servicios no ejecutados y que se asocian a demoras en trámites administrativos y la firma de convenios interinstitucionales. La ejecución técnica de productos fue de 100%.

**ACUERDO No. 402****“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 5

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Extensión*”, obedeció a materiales no publicados debido a una escasez mundial en materiales de imprenta (papel y tinta índigo). Adicionalmente, en el rubro gastos generales destaca también la subejecución de gastos de viaje como causa de las restricciones que persistieron en 2021 asociadas a la pandemia. La ejecución técnica de productos fue de 99,7%.

Que el proyecto “*Asistencia técnica a través de núcleos.*”, se asocia con la demora en el inicio, por parte de algunos planes operativos, especialmente en el cumplimiento de los requisitos previos para dicha ejecución. La ejecución técnica de productos fue de 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Valor agregado*”, obedeció a una baja ejecución debido a que algunos centros de costos no tuvieron la ejecución esperada a causa de que algunas solicitudes de compra fueron devueltas porque presentaban inconvenientes con los proveedores. Adicionalmente, se tuvieron retrasos en los trámites necesarios para las publicaciones de libros y documentos finales, específicamente en los procesos de evaluación de pares, causando que no se pudieran ejecutar los recursos finales destinados para esas publicaciones. Otro aspecto que influyó en algunos centros de costos fue la baja ejecución en los viajes, teniendo en cuenta que muchos de estos se cancelaron o postpusieron a causa de la pandemia causada por el COVID -19. La ejecución técnica de productos asociados al proyecto fue del 96%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Mercadeo estratégico.*”, tuvo una ejecución acorde a lo presupuestado. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios*”, obedeció a que no se ejecutaron los recursos solicitados para la realización del piloto de transporte de aceite de palma desde La Dorada a Santa Marta por vía férrea; asimismo se tuvo un menor porcentaje de ejecución en otros gastos generales, en la medida que no se realizaron los desplazamientos a las zonas palmeras debido a la situación sanitaria derivada del COVID-19. Lo anterior se vio reflejado en una ejecución técnica de productos de 94,9%.

FEDEPALMA  
SECRETARIA  
GENERAL *cm*

**ACUERDO No. 402****“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 6

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Promoción y gestión para una palmicultura sostenible*”, se asocia con unos menores valores de ejecución de honorarios y servicios de algunas actividades no desarrolladas durante el año y de gastos de viaje no ejecutados durante la vigencia. La ejecución técnica de productos fue de 99,1%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales*”, obedeció a la menor ejecución del rubro de gasto “Servicios de Personal” por las vacantes de Analista de Comunicaciones, Analista de Diseño y Analista de Relacionamiento de Grupos de Interés. Por otra parte, el rubro de gasto de “Honorarios y Servicios” presentó una menor ejecución por el aplazamiento del evento “Press trip aceite de palma sostenible” por las restricciones asociadas al Covid-19 a los viajeros procedentes de Europa (Cuarentenas obligatorias). De igual forma, el equipo de comunicaciones no necesitó utilizar apoyo externo en el desarrollo y edición de artículos científicos especializados para las publicaciones de la revista “Palmas” y el boletín “El Palmicultor” generando ahorros en la ejecución de este rubro. Finalmente, en “Otros gastos generales”, la pandemia del Covid-19 generó la disminución de viajes a las zonas palmeras para el desarrollo de las visitas de trabajo gremial, y de familiarización y relacionamiento con grupos de intereses en los núcleos palmeros. La adopción de herramientas virtuales en el desarrollo de aquellas visitas disminuyó la necesidad de presencialidad y contribuyó a generar ahorros en el presupuesto destinado a gastos de viaje. La ejecución técnica de productos fue de 100%.

Que la sobre ejecución de la contraprestación por administración por \$262,9 millones se debió a que el valor de contraprestación presupuestado para el trimestre fue determinado con base en los ingresos estimados por la cuota de fomento, sin incluir para su determinación intereses por mora ni sanciones; y teniendo en cuenta que en el trimestre la cuota de fomento fue mayor a la presupuestada, se originó un mayor recaudo y por ende una mayor ejecución de la contraprestación. Este mayor valor de la contraprestación fue cubierto con la reserva acumulada del Fondo.

Que los mayores ingresos observados para el trimestre frente a los egresos fueron incorporados a la reserva del Fondo superávit de vigencias anteriores.

**ACUERDO No. 402**

**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 7

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2021.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Acreditar el valor de cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y un mil novecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente (\$5.454.771.965) en los rubros de ingresos, correspondientes al cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021	Ajuste Acuerdo N° 397 14-Dic-2021	Traslado Interno 007 17-Dic-2021	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 402 07-Abr-2022	Saldo
<b>INGRESOS</b>							
Cuota Fomento Palmero	80.845.446.000	9.673.804.731	8.262.106.597	0	17.935.911.328	23.272.831.810	5.336.920.462
Rendimientos financieros	84.450.000	4.256.079	15.743.095	0	19.999.174	102.087.145	82.087.971
Recuperación de gastos	0	4.978.800	-3.056	0	4.975.744	40.739.255	35.763.511
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>80.929.898.000</b>	<b>9.683.039.610</b>	<b>8.277.846.636</b>	<b>0</b>	<b>17.960.886.246</b>	<b>23.416.658.211</b>	<b>5.454.771.965</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Acreditar el valor de doscientos sesenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil cincuenta y siete pesos moneda corriente (\$262.945.057), en los rubros de contraprestación por administración, correspondientes al cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021	Ajuste Acuerdo N° 397 14-Dic-2021	Traslado Interno 007 17-Dic-2021	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 402 07-Abr-2022	Saldo
<b>EGRESOS</b>							
Contraprestación por administración	8.084.544.800	1.164.751.960	1.037.480.420	0	2.202.232.380	2.465.177.437	262.945.057

**ARTÍCULO TERCERO.** Contracreditar el valor de ocho mil quinientos treinta y cinco millones quinientos noventa y cinco mil doscientos treinta pesos moneda corriente (\$8.535.595.230) en los rubros de ingresos, correspondientes al cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

**ACUERDO No. 402**

**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 8

**CONTRACREDITAR**

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021	Ajuste Acuerdo N° 397 14-Dic-2021	Traslado Interno 007 17-Dic-2021	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 402 07-Abr-2022	Saldo
<b>INGRESOS</b>							
Superávit de vigencias anteriores	12.353.920.576	8.446.974.699	0	0	8.446.974.699	0	8.446.974.699
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	540.617.000	244.971.216	-44.906.122	0	200.065.094	111.344.563	88.720.531
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>12.894.537.576</b>	<b>8.691.945.915</b>	<b>-44.906.122</b>	<b>0</b>	<b>8.647.039.793</b>	<b>111.344.563</b>	<b>8.535.695.230</b>

**ARTÍCULO CUARTO.** Contracreditar el valor ochenta y tres millones ciento veintiún mil quinientos dieciséis pesos moneda corriente (\$83.121.516), en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales, correspondientes al cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

**CONTRACREDITAR**

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021	Ajuste Acuerdo N° 397 14-Dic-2021	Traslado Interno 007 17-Dic-2021	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 402 07-Abr-2022	Saldo
<b>EGRESOS</b>							
<b>Servicios personales</b>	<b>432.146.085</b>	<b>150.717.967</b>	<b>455.529</b>	<b>-753.615</b>	<b>150.419.881</b>	<b>87.600.390</b>	<b>62.819.491</b>
Sueldos	256.747.185	83.078.014	5.684.458	-753.615	88.008.857	56.597.954	31.410.903
Prima legal	14.403.000	4.542.664	321.228	0	4.863.892	3.279.524	1.584.368
Cesantías	14.403.000	4.550.661	321.226	0	4.871.887	3.287.524	1.584.363
Intereses Cesantías	1.726.000	929.183	40.736	0	969.919	524.800	445.119
Seguros v/o fondos privados	44.784.000	13.448.253	669.840	0	14.118.093	10.507.710	3.610.383
Cajas de compensación	6.371.000	2.691.360	159.070	0	2.850.430	2.098.980	751.450
Aportes ICBF-SENA	10.464.000	3.363.670	198.721	0	3.562.591	2.624.220	938.371
Honorarios	81.245.900	38.113.962	-6.939.750	0	31.174.212	8.679.678	22.494.534
<b>Gastos generales</b>	<b>297.947.032</b>	<b>81.165.482</b>	<b>61.738.449</b>	<b>-2.458.268</b>	<b>140.445.663</b>	<b>120.143.638</b>	<b>20.302.025</b>
Materiales y suministros							
Transportes fletes y acarrees	1.377.000	878.042	445.511	0	1.323.553	0	1.323.553
Capacitación	1.500.000	210.000	106.000	0	316.000	0	316.000
Comisiones y gastos bancarios	6.146.132	5.131.020	3.005.426	-2.458.268	5.678.177	1.714.559	3.963.618
Viáticos y gastos de viaje	24.504.000	11.088.924	415.240	0	11.504.163	7.200.477	4.303.686
Alquiler maquinaria y equipo	15.963.600	1.796.719	3.093.379	0	4.890.098	265.050	4.605.048
Arrendos	41.073.900	10.303.988	27.986	0	10.331.973	10.247.304	84.669
Sistematización	200.676.700	50.253.091	49.645.909	0	99.898.999	99.854.442	44.557
Comite Directivo	6.503.700	1.503.700	5.000.000	0	6.503.700	641.806	5.661.894
<b>Subtotal gastos personales y generales</b>	<b>730.093.117</b>	<b>231.883.449</b>	<b>62.193.978</b>	<b>-3.211.883</b>	<b>290.865.544</b>	<b>207.744.028</b>	<b>83.121.516</b>

 FEDEPALMA  
SECRETARIA  
GENERAL CM

**ARTÍCULO QUINTO.** Contracreditar el valor de tres mil quinientos cuarenta y cuatro millones ciento once mil ochocientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente (\$3.544.111.858), en los proyectos de inversión correspondientes al cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

**ACUERDO No. 402**

**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 9

**CONTRACREDITAR**

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021	Ajuste Acuerdo N° 397 14-Dic-2021	Traslado Interno 007 17-Dic-2021	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 402 07-Abr-2022	Saldo
<b>Inversión</b>							
<b>Programa para mejorar el estatus fitosanitario</b>	<b>17.795.218.000</b>	<b>4.537.765.127</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.537.765.127</b>	<b>3.303.671.289</b>	<b>1.234.093.838</b>
Salud de la palma	7.781.120.000	1.945.279.999	0	0	1.945.279.999	1.279.713.739	665.566.260
Mejoramiento genético de la palma	10.014.098.000	2.592.485.128	0	0	2.592.485.128	2.023.957.550	568.527.578
<b>Programa para incrementar la productividad</b>	<b>18.886.189.000</b>	<b>4.994.736.328</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.994.736.328</b>	<b>3.788.010.983</b>	<b>1.206.725.345</b>
Productividad de la palma	5.310.937.000	1.363.491.000	0	0	1.363.491.000	958.017.260	407.473.740
Extensión	7.475.252.000	1.868.813.004	0	0	1.868.813.004	1.290.545.436	578.267.566
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	6.100.000.000	1.762.432.324	0	0	1.762.432.324	1.541.448.285	220.984.039
<b>Programa para optimizar la rentabilidad palmera</b>	<b>8.038.177.000</b>	<b>3.513.657.898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.513.657.898</b>	<b>2.965.728.857</b>	<b>547.929.041</b>
Valor Agregado	2.412.052.000	603.012.996	0	0	603.012.996	305.269.759	297.723.237
Mercadeo Estratégico	3.537.759.000	2.075.296.502	0	0	2.075.296.502	2.071.998.012	3.300.490
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.068.366.000	835.346.400	0	0	835.346.400	588.441.086	246.905.314
<b>Programa para consolidar una palmicultura sostenible</b>	<b>4.144.058.000</b>	<b>1.709.261.334</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.709.261.334</b>	<b>1.615.165.873</b>	<b>94.095.461</b>
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.144.058.000	1.709.261.334	0	0	1.709.261.334	1.615.165.873	94.095.461
<b>Programa sectorial de relacionamiento y comunicación</b>	<b>5.280.092.000</b>	<b>2.112.036.800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.112.036.800</b>	<b>1.650.768.627</b>	<b>461.268.173</b>
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	5.280.092.000	2.112.036.800	0	0	2.112.036.800	1.650.768.627	461.268.173
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>54.143.734.000</b>	<b>16.867.457.486</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.867.457.486</b>	<b>13.323.345.628</b>	<b>3.544.111.858</b>

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



**JUAN GONZALO BOTERO BOTERO**  
 CMA Presidente

*Camila Merizalde Arico*  
**CAMILA MERIZALDE ARICO**  
 Secretaria

**ACUERDO No. 402**  
**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021”**

Pág. 10

**ANEXO**

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 394 8-Oct-2021	Ajuste Acuerdo N° 397 14-Dic-2021	Traslado Interno 007 17-Dic-2021	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 402 07-Abr-2022	Saldo
<b>INGRESOS</b>							
Superávit de vigencias anteriores	12.353.920.576	8.446.974.699			8.446.974.699		6.446.974.699
Cuota Fomento Palmero	80.845.448.000	9.673.604.731	6.262.106.597		17.935.911.328	23.272.831.810	-5.336.920.482
Intereses de mora cuota de fomento sanciones	540.617.000	244.971.216	-44.906.122		200.065.094	111.344.563	68.720.531
Rendimientos financieros	84.450.000	4.256.079	15.743.095		19.999.174	102.087.145	-62.067.971
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	4.978.600	-3.056		4.975.744	40.739.255	-35.763.511
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>93.824.435.576</b>	<b>18.374.985.525</b>	<b>8.232.940.514</b>	<b>0</b>	<b>26.607.926.039</b>	<b>23.527.002.774</b>	<b>3.080.923.265</b>
<b>EGRESOS</b>							
<b>Servicios personales</b>							
Sueldos	442.270.700	153.076.117	550.641	0	153.626.758	90.807.267	62.819.491
Vacaciones	256.747.185	83.078.014	5.684.458	-753.615	86.006.857	56.597.954	31.410.903
Prima legal	10.124.615	2.358.150	95.112	753.615	3.206.877	3.206.877	0
Cesantías	14.403.000	4.542.664	321.228		4.863.892	3.279.524	1.584.368
Intereses/ Cesantías	14.403.000	4.550.681	321.226		4.871.887	3.287.524	1.584.363
Seguros y/o fondos privados	1.728.000	929.183	40.736		969.919	524.600	445.119
Cajas de compensación	44.784.000	13.448.253	669.840		14.116.093	10.507.710	3.610.383
Aportes ICBF SENA	8.371.000	2.691.360	159.070		2.850.430	2.098.980	751.450
Honorarios	10.464.000	3.363.870	198.721		3.562.591	2.624.220	938.371
Gastos generales	81.245.900	36.113.962	-6.939.750		31.174.212	8.679.676	22.494.534
Matenales y suministros	582.503.000	189.699.963	116.908.842	0	306.608.804	286.306.779	20.302.025
Transportes fletes y acarreo	4.013.975	2.024.113	999.844	323.975	3.347.932	3.347.932	0
Capacitación	1.377.000	876.042	445.511		1.323.553	0	1.323.553
Seguros impuestos y gastos legales	1.500.000	210.000	105.000		315.000	0	315.000
Comisiones y gastos bancarios	157.795.114	52.037.548	-12.361.251	2.124.523	41.780.820	41.780.820	0
Viáticos y gastos de viaje	6.146.132	5.131.020	3.005.426	-2.458.268	5.675.177	1.714.559	3.963.618
Alquiler maquinaria y equipo	24.504.000	11.088.924	415.240		11.504.163	7.200.477	4.303.686
Aseo vigilancia y servicios públicos	15.963.600	1.796.719	3.093.379		4.890.098	285.050	-4.605.048
Arrendos	2.241.970	529.220	-9.510	9.770	529.460	529.460	0
Sistematización	41.073.900	10.303.968	27.966		10.331.973	10.247.304	84.669
Cuota de control fiscal	200.678.700	50.253.091	49.845.909		99.896.999	99.654.442	44.557
Comité Directivo	120.504.909	53.843.600	66.561.309		120.504.909	120.504.909	0
Subtotal gastos personales y generales	6.503.700	1.603.700	5.000.000		6.503.700	841.806	5.661.894
Contraprestación por administración	1.024.773.700	342.776.080	117.459.483	0	460.235.562	377.114.046	83.121.516
Inversión	5.064.544.600	1.164.751.960	1.037.480.420		2.202.232.380	2.465.177.437	-262.945.057
<b>Programa para mejorar el estatus fitosanitario</b>							
Sanidad de la palma	17.795.218.000	4.537.765.127	0	0	4.537.765.127	3.303.671.289	1.234.093.838
Mejoramiento genético de la palma	7.781.120.000	1.945.279.999			1.945.279.999	1.279.713.739	665.566.260
Programa para incrementar la productividad	10.014.098.000	2.592.485.128	0	0	2.592.485.128	2.023.957.550	568.527.578
Productividad de la palma	18.886.189.000	4.994.736.328	0	0	4.994.736.328	3.788.010.983	1.206.725.345
Extensión	5.310.937.000	1.363.491.000			1.363.491.000	956.017.260	407.473.740
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	7.475.252.000	1.868.613.004			1.868.613.004	1.290.545.438	578.267.566
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	6.100.000.000	1.762.432.324	0	0	1.762.432.324	1.541.446.265	220.984.039
Valor Agregado	8.038.177.000	3.513.657.898	0	0	3.513.657.898	2.965.728.857	547.929.041
Mercadeo Estratégico	2.412.052.000	603.012.996			603.012.996	305.289.759	297.723.237
Gestión defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	3.537.759.000	2.075.298.502			2.075.298.502	2.071.998.012	3.300.490
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	2.068.366.000	835.346.400			835.346.400	588.441.066	246.905.314
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.144.058.000	1.709.261.334	0	0	1.709.261.334	1.615.165.873	94.095.461
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	4.144.058.000	1.709.261.334			1.709.261.334	1.615.165.873	94.095.461
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	5.280.092.000	2.112.036.800	0	0	2.112.036.800	1.650.768.627	461.268.173
TOTAL INVERSIÓN	5.260.092.000	2.112.036.800	0	0	2.112.036.800	1.650.768.627	461.268.173
TOTAL EGRESOS	54.143.734.000	16.867.457.486	1.154.939.903	0	16.867.457.486	13.323.345.628	3.544.111.858
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	63.253.052.600	18.374.985.525	0	0	19.529.925.428	16.165.637.111	3.364.288.317
30.571.383.076	0	7.078.000.611	0	0	7.078.000.611	7.361.365.662	-283.365.051
<b>Resumen inversión por ejecutor</b>							
CENIPALMA	39.093.459.000	10.135.514.450	0	0	10.135.514.450	7.396.972.030	2.738.542.420
FEDEPALMA	15.050.275.000	6.731.943.035	0	0	6.731.943.035	5.926.373.598	605.569.438
TOTAL	54.143.734.000	16.867.457.486	0	0	16.867.457.486	13.323.345.628	3.544.111.858

 FEDEPALMA  
 SECRETARIA  
 GENERAL